

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE PROMOTORA INMOBILIARIA
MMK**

No. 7 18/03/2020

En Cuenca, el dieciocho de marzo de 2020, siendo las once horas, reunidos de manera digital debido a la cuarentena decretada por el gobierno nacional debido a la pandemia de Covid 19, se reúnen los socios el Ing. Andrés León en calidad de socio y gerente, el Ing. Diego León en calidad de presidente de la junta y el Arq. Cristian Carpio M. en calidad de gerente de Holding HLC S.A., socia de la empresa, que representan en conjunto el cien por ciento del capital social de la compañía y se constituyen en Junta General Universal de acuerdo al estatuto y al Art. 238 de la ley de compañías, para tratar exclusivamente el nombramiento de gerente y presidente.

El Ing. Diego León da la bienvenida y pone a consideración el orden del día:

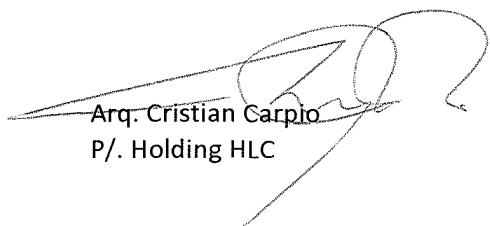
- 1- Informe de Gerencia
- 2- Aprobación de balances 2019
- 3- Aprobación del informe 2019 del oficial de cumplimiento, reformas al manual y plan de trabajo de prevención de lavado de activos.
- 4- Puntos varios.

Se aprueba el orden del día.

- 1- El gerente lee su informe en el que indica el avance de la primera etapa del condominio Villablanca del cual se encuentran en proceso de pre-venta varias viviendas. Informa también de las utilidades reportadas por el Fideicomiso Torres Mediterráneo.
- 2- Se presentan los balances del 2019 en los que se observa que la única utilidad procede de las ganancias de fideicomiso Torres Mediterráneo y aún no existen ingresos por actividad económica directa. Los balances son aprobados por unanimidad.
- 3- Se da lectura al informe de la oficial de cumplimiento y se presenta en pantalla el plan de trabajo para el 2020, mismos que son aprobados. El gerente indica que se ha requerido una actualización en el manual y que el único cambio es el punto 8.3 correspondiente al reporte patrimonial de nuevos socios. Se da lectura al punto en cuestión y se resuelve aprobarlo con la observación que de permitir los reglamentos, se cambie el plazo máximo de reporte de veinte a sesenta días como un término razonable.
- 4- En puntos varios, los asistentes no tienen algo específico.

El Ing. Andrés León sugiere que se redacte el acta y se les envíe por e-mail para realizar cualquier comentario y que se firme el acta cuando los decretos gubernamentales nos permitan volver a la actividad presencial. Siendo una situación especial los asistentes están de acuerdo.

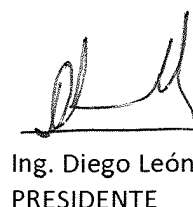
Siendo 27 de mayo de 2020 se firma para constancia física la presente acta de la reunión virtual del 1 de abril de 2020.



Arq. Cristian Carpio
P/. Holding HLC



Ing. Andrés León V.
GERENTE



Ing. Diego León
PRESIDENTE